

hda por el exponente, pide al q. se nombre
perito a satisfaccion de esta Ciudad para que
Honorable dha. Ayuda y certifique por q. causa
ha sucedido la expresada rotura y q. los mismos
avaluen la composicion que segun su entender
sea de quatrocientos an. Y entendiéndose por esta
dha. Ciudad Acuerda: que constada a la mita
ma sea cierta la rotura q. manifiesta el con-
tenido en dha. Instancia, proceda a la composicion
del Relos, y se pare a la Junta de Propios de ofi-
cial a fin de q. igualmente disponga el pago del
Corte de la obra

Y a D. Pedro Alvarez Prof. de Farmacia de esta Ciudad
citando a cargo de la misma por la q. suplica q. p.
ficaciones de los efectos q. se puedan ser conducentes se le-
bre por uno de los Secretarios Certificacion o
testimonio de los años ochenta y dos y ochenta
y tres, q. tuvo la satisfaccion de q. el Publico le
eligiese por uno de sus Diputados, como anota
mo en el noventa y tres, procurador Studio
Personero, y el de noventa y ocho Alcalde de
Barrio del septimo Cuartel, teniendo cumplido
en los tres encargos sin la menor nota: Y enten-
diéndose por esta Ciudad Acuerda: se le libre al interesado
la Certificacion q. solicita de lo q. constare y fuere
de dar

Y a D. Pedro Alvarez Prof. de Farmacia de esta Ciudad
citando a cargo de la misma por la q. suplica q. p.
ficaciones de los efectos q. se puedan ser conducentes se le-
bre por uno de los Secretarios Certificacion o
testimonio de los años ochenta y dos y ochenta
y tres, q. tuvo la satisfaccion de q. el Publico le
eligiese por uno de sus Diputados, como anota
mo en el noventa y tres, procurador Studio
Personero, y el de noventa y ocho Alcalde de
Barrio del septimo Cuartel, teniendo cumplido
en los tres encargos sin la menor nota: Y enten-
diéndose por esta Ciudad Acuerda: se le libre al interesado
la Certificacion q. solicita de lo q. constare y fuere
de dar

